

RESOLUCIONES ADOPTADAS

EN SU SESIÓN DEL DÍA 9 DE ABRIL DE 2019 LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA ADOPTADO LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:

Se fija en INIA Treinta y Tres los días 7 y 8 de mayo, la próxima sesión de Junta Directiva.

4889/19 Aprobar las bases para la ejecución de proyectos de investigación interinstitucionales con financiación FPTA para los Campus de innovación, investigación y aprendizaje de INIA Tacuarembó e INIA Treinta y Tres.

4890/19 Aprobar la renovación del contrato con el licenciataria actual (COPAGRAN) de *Lotus corniculatus* cv. INIA Rigel incluyendo nuevas metas, más exigentes, y la habilitación al llamado a sub licenciataria, así como la realización de acciones para registrar el cultivar en Europa.

4891/19 Aprobar la contratación del Ing. Becoña para ocupar el cargo de Coordinador de Técnicos Sectoriales de INIA en el marco de las disposiciones legales del Estatuto del Personal del Instituto, en modalidad de contratación temporal de un año, con opción a dos años más y sujeto a evaluación de desempeño anual. Se prevé una dedicación semanal de 44 horas y sede operativa en INIA Las Brujas.

4892/19 Aprobar el plan del retiro de la Ing. Alicia Castillo (diciembre 2019).

4893/19 Aprobar la contratación de la Cra. Virginia Rodríguez para ocupar el cargo de técnica en administración y finanzas, en el marco de las disposiciones legales del Estatuto del Personal del Instituto. Se trata de un contrato a término por un año, con opción de renovación por similar período en función del desempeño y necesidades institucionales. Dicho contrato se encuentra sujeto a prueba de seis meses y se prevé una dedicación part-time (22 horas semanales). Se sugiere como fecha de inicio de contrato en abril de 2019 (fecha sujeta a disponibilidad), con sede laboral en INIA Salto Grande.

4894/19 Aprobar la propuesta de plan de retiro de la Ing. Marianela Aguerre (a partir de mayo 2019) y habilitar el llamado a técnico para el área de TI con foco en aplicaciones una vez que se confirme la fecha de retiro de esta funcionaria.

4895/19 Aprobar la representación institucional de las Ings. Paula Conde y Carolina Leoni, como titular y alterna respectivamente, en el marco del proyecto "True Healthy Olive Cultivars".



EN SU SESION DEL DIA 09/04/19

LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

RESOLUCION N° 4891/19

VISTO: la necesidad de contratar un Coordinador de Técnicos Sectoriales.---

RESULTANDO: I) con el propósito enunciado precedentemente, se dispuso un llamado abierto y la integración de un Tribunal de Selección compuesto por: Ing. Agr. Miguel Sierra, Gerente de Innovación y Comunicación; Ing. Agr. Jorge Urtiaga, Gerente de Operaciones; Ing. Diego Sotelo, Director de Transferencia de Tecnología y Comunicación; Ing. Agr. Santiago Cayota, Director Regional INIA Las Brujas; Ing. Agr. Mariana Espino, Director Regional INIA Salto Grande; Lic. Verónica Darino, Encargada de Recursos Humanos Dirección Nacional.-----

II) El Tribunal actuante consideró que el Ing. Agr. Gonzalo Becoña, demostró contar con los requisitos específicos para un buen desempeño en la posición ofrecida; -----

CONSIDERANDO: conveniente proceder a la contratación del mencionado profesional como Coordinador de Técnicos Sectoriales, a partir de abril de 2019 (fecha sujeta a disponibilidad); -----

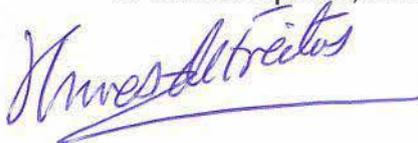
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo previsto en el art. 12, lit. L) de la ley N° 16.065 de 6 de octubre de 1989; -----

LA JUNTA DIRECTIVA RESUELVE:

1. Contratar al Ing. Agr. Gonzalo Becoña en la modalidad de contrato a término por un año, con opción a renovación por dos años más, sujeto a período de prueba de un año y evaluación de desempeño anual. Tendrá una carga horaria de 44 horas semanales y comenzará actividades en abril de 2019 (en función de disponibilidad), sujeto a las condiciones establecidas en el Estatuto del Personal de INIA. Sede operativa Las Brujas.

2. Cométase a la Dirección Nacional la incorporación de dicha profesional a la matriz escalafonaria de INIA, atendiendo a las pautas de la Resolución N° 4891/19 que se anexan a la presente resolución.

3. Comuníquese, etc.



EN SU SESION DEL DIA 09/04/19

LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA ADOPTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

RESOLUCION N° 4893/19.

VISTO: De acuerdo con lo oportunamente aprobado, se llevó a cabo el llamado para cubrir el cargo de Técnico para Administración Regional, quien se integrará al equipo de la Gerencia de Operaciones con sede en INIA Salto Grande. Desempeñará sus funciones en coordinación directa con la Gerencia y la Dirección Regional en la gestión de la Estación Experimental. -----

RESULTANDO: I) que, con el propósito enunciado precedentemente, se dispuso una convocatoria abierta y la integración de un tribunal de selección compuesto por: Ing. Mariana Espino, Directora Regional de INIA Salto Grande, Cr. Leonardo Hespanhol, Técnico Referente de la Gerencia de Operaciones, Cra. Victoria Genta, Técnica Principal Administración y Finanzas de la Gerencia de Operaciones y Lic. Flavia Orgambide, Técnica de la Gerencia Investigación y Operaciones.

II) que el mencionado tribunal determinó que la Cra. Virginia Rodríguez cumple en gran medida con los requisitos de formación y experiencia para desarrollar la posición de manera adecuada; -----

CONSIDERANDO: conveniente proceder a la contratación de la mencionada profesional como Técnico para Administración Regional, a partir de abril de 2019 (fecha sujeta a disponibilidad); -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo previsto en el art. 12, lit. L) de la ley N° 16.065 de 6 de octubre de 1989; -----

LA JUNTA DIRECTIVA RESUELVE:

1. Contratar a la Cra. Virginia Rodríguez en la modalidad de Técnico para Administración Regional, por un período de un año, contratación sujeta a prueba de 6 meses y evaluación de desempeño, con opción de renovación por similar período y una carga horaria de 22 horas semanales a partir de abril de 2019 (según disponibilidad), sujeto a las condiciones establecidas en el Estatuto del Personal de INIA.

2. Cométese a la Dirección Nacional la incorporación de dicha profesional a la matriz escalafonaria de INIA, atendiendo a las pautas de la Resolución N° 4893/19 que se anexan a la presente resolución.

3. Comuníquese, etc.

James Altricias

